



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

Fecha: 31/12/2020

Período Cubierto por el Informe: Julio-Diciembre /2020

1. ANTECEDENTES

El Ilustre Municipio del cantón Morona fue creado por disposición Constitucional, contenida en la Constitución Política del Estado, expedida mediante Decreto Publicado en el Registro Oficial N. 172 de 25 de Marzo de 1897.

Misión

Promover la participación ciudadana, mediante una legislación que procura el buen vivir de sus ciudadanos, respeta el ambiente y la diversidad cultural del Cantón; ejecuta y fiscaliza las obras y servicios con transparencia, promoviendo el desarrollo cantonal en forma planificada y sustentable.

Visión

“Morona al 2032, es prospero, equitativo y seguro, mantiene su esplendor verde; cuenta con un crecimiento planificado y ordenado de su territorio, con sistemas públicos de soporte básicos y un sistema de movilidad de calidad que garantizan el desarrollo armónico e integral entre las áreas urbanas y rurales, enfocado en la transformación del sector primario, aumentando los ingresos económicos de su población, promoviendo el desarrollo turístico, deportivo, y respetando los derechos de todas y todos, su diversidad de género e interculturalidad en un marco que confluyen en las perspectivas de conservación, producción limpia, resiliencia ante riesgos de desastres y adaptación y mitigación del cambio climático.”

Objetivos Estratégicos Institucionales / Metas/ Indicadores / Resultados

Objetivos	Objetivos estratégicos institucional	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	INDICADOR			Logros esperados OEI
			PRESUPUESTO INICIAL-CODIFICADO	Presupuesto devengado OEI	PORCENTAJE DE AVANCE EJECUCIÓN	
		FORMULA DEL INDICADOR	A	B	%A-B/A*100	
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Promover a corto y mediano plazo la conservación de los recursos naturales y el uso sostenible del territorio para mejorar la calidad ambiental; implementando políticas y procedimientos enfocados a una sostenibilidad ambiental que permita prevenir y reducir el grado de exposición y vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos; aprovechando de manera eficiente los recursos naturales con alto valor paisajístico y biodiversidad	GESTIÓN DE AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.577.116,29	1.916.008,72	74,35	Incrementar en un 10% la superficie reforestada por cantón hasta el 2032. Reducir en un 20% la contaminación del cause de los ríos y riachuelos hasta el 2032. Incrementar al 30% el porcentaje de parques lineales hasta el 2032. Incrementar al 80% el control de actividades extractivas hasta el 2032. Alcanzar al 100% el documento del Código Ambiental Cantonal hasta el 2023 Alcazar al 100% la implementación del vivero municipal hasta el 2032. Alcanzar al 70% de superficie de protección de zonas de recarga hídrica hasta el 2032. Incrementar al 65% de áreas naturales protegidas hasta el 2032. Incrementar al 30% de áreas naturales protegidas en relación al área total del cantón hasta el 2023. Incrementar al 85% de campañas de concienciación ambiental al 2032. Alcanzar al 100% de ejecución del nuevo relleno sanitario hasta el 2032. Alcanzar al 100% de ejecución de la escombrera municipal hasta el 2023 Alcanzar al 60% de tratamiento de aguas residuales hasta el 2032.
Objetivo 4.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Objetivo 6.-Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Fomentar mediante articulación el desarrollo de la actividad económica del cantón, la de alianzas público privadas, fortaleciendo las iniciativas del sector productivo primario e procesos impulsando de manufactura con valor agregado, así como el fortaleciendo su respectiva cadena de comercialización, aprovechando los recursos económicos bio y turísticos; enfocados en un marco de producción sostenible, garantía de soberanía alimentaria, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria.					Al 2023, se han fortalecido las capacidades para la gestión de proyectos y de incentivos para al menos 30 iniciativas de emprendimiento s, que promuevan la generación de empleo decente, la innovación y el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas. Al 2032, se cuenta con una iniciativa de conservación n en cada parroquia. Al 2032, se han fortalecido al menos 50 productores por año.
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Mejorar paulatinamente las condiciones de vida de la población, evidenciando los enfoques de igualdad en las políticas sociales, en el buen uso y acceso a los servicios y equipamientos públicos; valorando y reconociendo la riqueza cultural de los pueblos asentados en el territorio, con una mayor inclusión social de los grupos de atención prioritaria y promoviendo en la población el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión y voluntad política de la institución Municipal.	SERVICIOS SOCIALES	2.302.383,90	1.670.838,51	72,57	Incrementar al 3% el acceso a los servicios de salud de la población Incrementar al 5% las acciones y propuestas de apoyo y promoción de la cultura Incrementar un 15% la cobertura a los grupos de atención prioritaria
Objetivo 2.- Afimar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Promover la igualdad entre los géneros y los pueblos asentados en el territorio, velando por su plena y efectiva participación y generando oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.					Disminuir la discriminación contra la mujer, la población indígena en general Incrementar el porcentaje de mujeres que participan en las diferentes esferas de la sociedad Incrementar el número de técnicos sensibilizados Incrementar acuerdos de cooperación para la prevención de la violencia contra las mujeres.
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Fortalecer los roles y funciones de los asentamientos humanos del cantón Morona, propiciar su consolidación y reforzar sus vínculos entre sí, garantizando la dotación de los sistemas públicos de soporte, en el marco de los criterios de complementariedad, sostenibilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, resiliencia y seguridad ante amenazas naturales, antrópicas y biológicas.	GESTIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN DE CONTROL URBANO, ALCANTARILLADO Y CATASTROS S, TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	7.686.812,12 1.823.357,88 751.981,50 519.495,44	1.158.306,32 666.182,65 688.142,65 319.822,39	47,86	Índice de acceso a servicios públicos básicos, alcanzar el 80% (2023) Porcentaje de hogares que poseen viviendas propias, alcanzar el 70% (2023) Número de instrumentos de planificación urbanística actualizados por parroquias, alcanzar 8 hasta el 2023. Mejorar las condiciones del sistema vial en zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización al 85%. Fortalecer la señalización horizontal en las zonas urbanas alcanzando una cobertura del 30%. Fortalecer la cobertura de tendido de redes eléctricas en zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización en un 20%. Apoyar en la cobertura de internet, principalmente de espacios públicos
Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Fortalecer la capacidad de gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y de las organizaciones ciudadanas de ámbito territorial, articular un marco legal de	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS INCLASIFICABLES	4.017.852,16 1.100.280,53	3.280.481,82 954.558,70	28,54	Mejorar en un 10% la eficiencia en la operacionalización de los procesos institucionales a través del cumplimiento de los indicadores del cuadro de mando integral.
			28.310.962,35	15.000.693,83	52,99	

Principales Resultados alcanzados por cada Programa Presupuestario Institucional

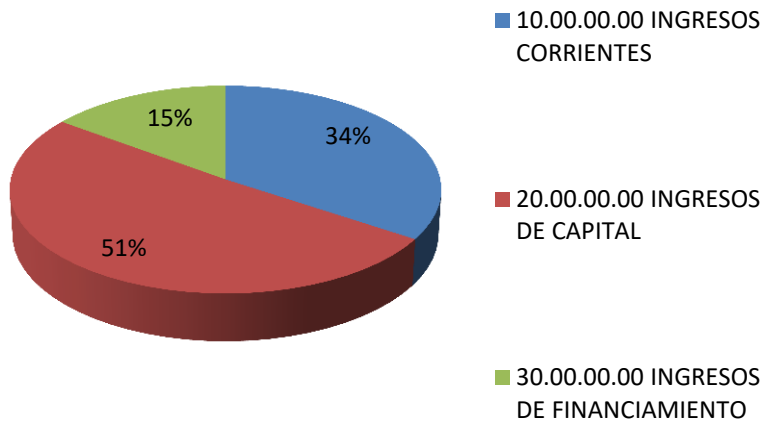
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PORCENTAJE DE AVANCE EJECUCIÓN	LOGROS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
GESTIÓN DE AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	74,35%		No se ha alcanzado un nivel de ejecución considerable debido a la Emergencia Sanitaria por el COVID 2019
SERVICIOS SOCIALES	72,57%		
GESTIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	15,07%		
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	36,54%		
GESTIÓN DE CONTROL URBANO, ALÚOS CATASTROS	91,51%		
TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	61,56%		
GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	57,71%		
ADMINISTRACIÓN GENERAL	81,65%		
SERVICIOS INCLASIFICABLES	86,76%		

2. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

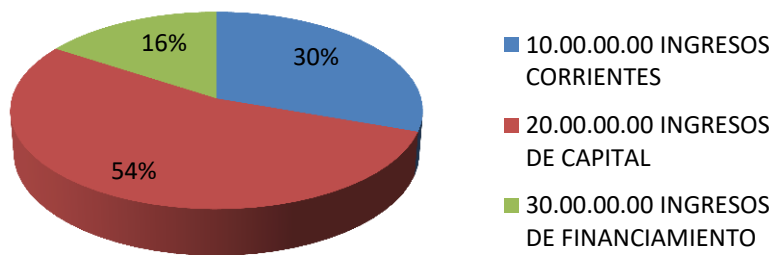
De acuerdo a los Ingresos Obtenidos durante el Período de Julio a Diciembre de 2020 podemos evidenciar el Presupuesto Inicial Planificado versus lo Recaudado en el Segundo Semestre del año 2020 de acuerdo al Cuadro que a continuación se detalla.

Cuadro Resumen Presupuesto De Ingresos Ejecutado a nivel de Devengado y Recaudado, del 01 de Julio al 31 De Diciembre del año 2020.									
Fuente Financiamiento	Código	Denominación	PRESUPUESTO						
			Codificado	Devengado	% Deveng.	Recaudado	% Recaudado.	% Devengado/Deven Total	
002	10.00.00.00	INGRESOS CORRIENTES	5.771.310,18	5.929.751,05	102,75	4.949.151,61	85,75	102,75	
001	20.00.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	16.960.394,06	8.789.418,88	51,82	8.785.096,35	51,80	51,82	
302	30.00.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5.579.258,11	2.582.414,66	46,29	2.582.414,66	46,29	46,29	
		TOTAL	28.310.962,35	17.301.584,59	61,11	16.316.662,62	57,63	61,11	

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DE DEVENGADO DE JULIO A DICIEMBRE 2020



PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DE RECAUDADO DE JULIO A DICIEMBRE 2020



En el presente Presupuesto Inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Morona para el ejercicio fiscal 2020 es de \$ 46.432.086,14, con sus respectivas reformas Presupuestarias se obtuvo un valor codificado Final de \$ 28.310.962,35.

3. SITUACIONES DE LOS GASTOS

Ejecución de los Gastos a nivel de programa y grupos.

Código	Denominación	PRESUPUESTO DE GASTOS DE JULIO A DICIEMBRE 2020							
		Codificado	Comprometido	% Compr.	Devengado	% Deveng.	Pagado	% Pagado	% Devengado X Programas
ÁREA I	SERVICIOS GENERALES	5.289.329,10	4.388.444,61	82,97	4.288.446,86	81,08	4.288.446,85	81,08	
PROGRAMA I	ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.017.852,16	3.368.479,57	83,84	3.280.481,82	81,65	3.280.481,81	81,65	81,65
111	Gestión Política y Administrativa	1.608.485,70	1.427.879,85	88,77	1.411.383,54	87,75	1.411.408,53	87,75	
112	Gestión Jurídica	446.683,80	393.678,93	88,13	387.323,93	86,71	387.323,93	86,71	
113	Gestión Financiera	484.063,45	443.626,45	91,65	443.626,45	91,65	443.601,45	91,64	
114	Gestión de Talento Humano	348.138,03	275.795,86	79,22	271.395,86	77,96	271.395,86	77,96	
115	Gestión de Comunicación	386.732,44	291.273,41	75,32	286.281,71	74,03	286.281,71	74,03	
116	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	586.828,81	391.059,38	66,64	338.304,64	57,65	338.304,64	57,65	
117	Registraduría de la Propiedad	156.919,93	145.165,69	92,51	142.165,69	90,60	142.165,69	90,60	
PROGRAMA II	GESTION DE TRANSITO ,TRANSPORTE Y SEGURIDAD SOCIAL	519.495,44	321.822,39	61,95	319.822,39	61,56	319.822,39	61,56	61,56
121	Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	363.179,94	208.503,57	57,41	208.503,57	57,41	208.503,57	57,41	
122	Terminal Terrestre	156.315,50	113.318,82	72,49	111.318,82	71,21	111.318,82	71,21	
PROGRAMA III	GESTION DE CONTROL URBANO, AVALUOS Y CATASTROS	751.981,50	698.142,65	92,84	688.142,65	91,51	688.142,65	91,51	91,51
131	Control Urbano, Avalúos y Catastros	751.981,50	698.142,65	92,84	688.142,65	91,51	688.142,65	91,51	
ÁREA II	SERVICIOS SOCIALES	2.302.383,90	1.709.974,37	74,27	1.670.838,51	72,57	1.670.836,51	72,57	72,57
211	Cultural, Deportes y Patrimonio	585.799,88	358.537,25	61,20	319.401,39	54,52	319.401,39	54,52	
212	Gestión de Economía, Social y Turismo	1.716.584,02	1.351.437,12	78,73	1.351.437,12	78,73	1.351.435,12	78,73	
ÁREA III	SERVICIOS COMUNALES	19.618.968,82	9.981.042,99	50,87	8.086.849,76	41,22	8.086.851,74	41,22	
311	Planificación Urbana y Rural	1.823.357,88	883.386,19	48,45	666.182,65	36,54	665.835,21	36,52	36,54
321	Gestión Ambiental y Servicios Públicos	2.577.116,29	2.008.593,65	77,94	1.916.008,72	74,35	1.916.022,77	74,35	74,35
331	Agua Potable y Alcantarillado	7.686.812,12	1.840.819,42	23,95	1.158.306,32	15,07	1.158.292,26	15,07	15,07
341	Obras Públicas	7.531.682,53	5.248.243,73	69,68	4.346.352,07	57,71	4.346.701,50	57,71	57,71
ÁREA V	SERVICIOS INCLASIFICABLES	1.100.280,53	954.558,70	86,76	954.558,70	86,76	954.558,70	86,76	86,76
511	Gastos Comunes de la Entidad	1.100.280,53	954.558,70	86,76	954.558,70	86,76	954.558,70	86,76	
	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2020	28.310.962,35	17.034.020,67	60,17	15.000.693,83	52,99	15.000.693,80	52,99	52,99

Las principales modificaciones de incremento y reducciones se realizaron con el fin de cubrir las necesidades de nuestro Cantón referente a la situación de la Emergencia Sanitaria que suscita al País actualmente respecto al COVID-19.

Adicionalmente se puede mencionar que a raíz de este suceso se tuvo que prescindir de varios funcionarios del Grupo 51 y del grupo 71, ya que las funciones que venían desempeñando la mayor parte eran de campo y no se podía devengar con el Teletrabajo por lo que fueron separados de la Institución hasta nueva disposición.

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Ejercicio Económico 2020

Correspondiente al período del 1 de Julio al 31 de Diciembre del 2020

Cuadro Transferencias Grupo 58 y 78

Código	Denominación	Valor	Modificado	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Porcentaje
		Inicial			Acumulado	Acumulado	Acumulado	
117.58.00.00.000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	12.000,00	-8.183,07	3.816,93	2.636,47	2.636,47	2.636,47	69,07
117.58.04.00.000	Aportes y Participaciones al Sector Público	12.000,00	-8.183,07	3.816,93	2.636,47	2.636,47	2.636,47	69,07
117.58.04.08.01	Pago de remanentes a la DINARDAP	12.000,00	-8.183,07	3.816,93	2.636,47	2.636,47	2.636,47	
212.78.01.00.000	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	110.000,00	27.770,50	137.770,50	137.770,50	137.770,50	137.770,50	100,00
212.78.01.04.01	Transgerencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados concej o Cantonal	110.000,00	27.770,50	137.770,50	137.770,50	137.770,50	137.770,50	
212.78.02.04.01	Transferencias y donaciones al Sector Privado no Financiero- convenio Hermanitas del Anciano desamparado	10.000,00	10.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
511.78.00.00.000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	159.707,43	15.000,00	174.707,43	152.508,39	152.508,39	152.508,39	87,29
511.78.01.00.000	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	159.707,43	15.000,00	174.707,43	152.508,39	152.508,39	152.508,39	87,29
511.78.01.04.03	Aporte al AME	45.000,00		45.000,00	24.284,52	24.284,52	24.284,52	
511.78.01.04.05	Aporte a la Contraloría Gral del Estado	114.707,43	15.000,00	129.707,43	128.223,87	128.223,87	128.223,87	
	TOTAL	291.707,43	44.587,43	336.294,86	312.915,36	312.915,36	312.915,36	93,05

Estado de Ejecución Presupuestaria
Ejercicio Económico 2020

Correspondiente al período del 1 de Julio al 31 de Diciembre del 2020

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUTADO FINAL
EGRESOS CORRIENTES	4.958.067,06	4.345.911,69	87,65
EGRESOS DE CAPITAL E INVERSIÓN	22.646.068,97	9.991.812,76	44,12
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	706.826,32	662.969,38	93,80
TOTAL	28.310.962,35	15.000.693,83	52,99

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario recalcar que se refleja en el segundo semestre del presente año la ejecución presupuestaria es mayor, aunque se tuvo los inconvenientes al inicio de año por el estado de emergencia que atraviesa el país.

Atentamente,

Ing. Villman Peñafiel Tapia

DIRECTORA GESTIÓN FINANCIERA GAD MORONA